



Resolución Directoral N° 00114-2010-INIA-OGA

Lima, 08 JUN. 2010

VISTO:

La Carta Notarial de fecha 30 de Abril de 2010, en la que se indica el pago pendiente de cancelación del año 2009 y,

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, ha efectuado un gasto durante el ejercicio presupuestal 2009, que a la fecha se encuentra pendiente de reembolso, correspondiente a la adquisición de un SWITCH PARA RED ADMINISTRABLE DE CAPA 3 Y 4 CON 48 PUERTOS 10/100/1000 BASE TX4 SLOTE SFP con soporte de puertos 10/100/1000 BASE TX Y/O PUERTOS DE FIBRE BASE-X2 puertos dedicados para STACK (40 GBPS AGREGADOS) que corresponde a la Adjudicación de Menor Cuantía N° 00485-2009-INIA, cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas, de conformidad con lo señalado por la Oficina General de Información Tecnológica en su informe del visto.

Que, dicho SWITCH fue adquirido a la empresa E. BUSINESS DISTRIBUTION PERU S.A.- EBD PERU S.A. por un monto de S/.12,608.92 incluido el IGV, el cual ingresó al Almacén de la institución con fecha 25 de Noviembre de 2009 tal como señala el encargado de Almacén en su informe de visto;

Que, la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación ha emitido la certificación de crédito presupuestario con cargo al presente ejercicio presupuestal; E. BUSINESS DISTRIBUTION PERU S.A.- EBD PERU S.A. por el monto de S/.12,608.92 incluido el IGV.;

Con la visación del Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica y el Jefe de la Oficina de Logística;



SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reconocer, el gasto pendiente del Ejercicio Fiscal 2009, a que se refiere la parte considerativa de la presente resolución a favor de la empresa ; E. BUSINESS DISTRIBUTION PERU S.A.- EBD PERU S.A., por el importe de S/ 12,608.92 incluido el IGV.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar, a la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración del INIA, para que abone el monto consignado en el artículo precedente, con cargo al Ejercicio Presupuestal 2010, partida Específica 2.6.3.2.3.2 Equipos de Comunicación para Redes Informáticas con carga del Presupuesto de la Unidad Ejecutora 001 – Sede Central, Pliego 163: Instituto Nacional de Innovación y Agraria, Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados correlativa (0013) 006-0008-10000267-3000693-00001-0013 Sede Central La Molina.

Regístrese y Comuníquese,

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
INIA


Lic. Adm. Luis A. Berreca Landeo
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

